

Nuestra opinión

Nuestro planteamiento acerca de ser firmantes de convenio y las propuestas de modificación del proyecto de convenio fueron las aprobadas en la asamblea y luego ratificadas por firmas.

Aunque se le pretendió dar otra interpretación, fuimos claros. Planteamos que queremos el Convenio Unico (lo que nosotros denominamos Convenio Marco) a nivel nacional, que éste sea el convenio base o mínimo de todos los gráficos del país y que se les permitiera a las filiales que tienen personería gremial, como la UOGC, ser firmantes de convenio. Esta postura viene a colación, entre otras cosas, de que en las provincias nos encontramos con distintas realidades, por ejemplo en Córdoba la industria gráfica se encuentra en crisis con cierres de establecimientos, muy distinta a la situación de las provincias con promoción industrial donde actualmente se encuentra una industria en expansión.

Otro hecho que motiva nuestra petición es que habiendo en nuestra provincia acuerdos por fábricas que superan inclusive lo planteado en el nuevo proyecto de convenio, no podemos establecerlos para la totalidad de los gráficos de la filial porque no tenemos la herramienta legal (ser signatario de convenio) para obligar a sentar a las patronales a discutir localmente; somos concientes de

que los acuerdos devienen en razón de la correlación de fuerzas y de las presiones que se ejerzan, pero en esta sociedad y más aún en este régimen institucional, todo se rige por lo que está legislado.

Otro hecho que nos da argumentación a nuestro pedido es "el trato discriminado" que tuvo la UOGC y las filiales con personería gremial, ya que cuatro filiales (Santa Fe, Chaco, Corrientes y San Juan) juntamente con la inclusión del Sindicato Gráfico Argentino van a ser signatarios de Convenio y manejan sus propios fondos de Obra Social.

El manejo de los fondos de Obra Social con la creación del ente propio es otro de nuestros motivos, ya que de esta manera podríamos acudir a quien corresponda (INOS) en caso de no resolverse la crisis por la que atraviesa nuestra obra social, a diferencia de lo que ocurre actualmente, que recibimos de la FATI préstamos que no nos solucionan el problema de fondo y sólo nos aumentan las deudas.

Lo dijimos y lo decimos constantemente a los afiliados "lograr ser firmantes de convenio no nos va a resolver el problema de fondo a los gráficos cordobeses, pero si nos abre nuevas perspectivas que actualmente no tenemos y que debemos explotar". Sólo la unidad, la solidaridad y la lucha nos allanarán el camino.

VIAJAMOS A LA RIOJA

Los compañeros Mario Díaz y Pedro Notarfrancesco viajaron a La Rioja a trasladarle la resolución de la asamblea del 25/3/88 respecto a Convenio Colectivo y modificación de estatutos.

Fueron recibidos por los miembros de la Comisión Directiva, Cuerpo de Delegados y activistas, donde se debatieron abiertamente los temas planteados, llegando a plenos acuerdos en el orden general.

Además de los temas del congreso se debatie-

ron temas de orden general, crisis socio-económica y se nos permitió la visita a un taller de envases flexibles "Flexomax" y a la Editorial Estrada, donde tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones con los compañeros, que luego en horas de la noche participaron de la reunión en la sede de los gráficos riojanos.

Desde estas páginas agradecemos la solidaridad puesta de manifiesto y las atenciones recibidas, hechos que marcan el fortalecimiento de la unidad del gremio en su conjunto.



DISTRIBUCION GRATUITA

BOLETIN
INFORMATIVO N° 44

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988

Córdoba



A PESAR DE LA CANA...

La lucha continúa



IDEAL

Después de un prolongado y duro conflicto, los compañeros de IDEAL S.A. lograron, a través de una firme actitud, sentar a esta empresa integrante del grupo Arcor (uno de los monopolios de la alimentación más poderoso de nuestro país), para discutir aumentos salariales. Esta discusión, hasta el momento no está agotada.

Este logro es el producto de la decisión del conjunto de los trabajadores de IDEAL en procura de mejorar sus salarios. Esto debe ser valorado en su justa dimensión.

Desde que los compañeros adoptaron la decisión de solicitar un 30% de aumento a cuenta de paritarias y la patronal reiteró la negativa, todos suponemos que la lucha que se planteaba no iba a ser nada fácil.

Toda esta cuestión fue ampliamente debatida en asambleas donde los compañeros decidieron hacer quite de colaboración (no realización de ho-

ras extras) para presionar a esta poderosa empresa, que además sí está en condiciones de otorgar aumentos en virtud de la envergadura económica de sus ganancias.

Asimismo, las asambleas reflejaron las inquietudes de los trabajadores en virtud de las posibles sanciones que como respuesta adoptaría la patronal para mantener su posición.

Y la respuesta de IDEAL no se hizo esperar: tras denunciar al Ministerio de Trabajo la presunta disminución de la producción, suspendió a 30 compañeros, entre ellos los delegados e integrantes de la comisión interna. Tampoco se hizo esperar la respuesta de los trabajadores: una asamblea en la que participó la totalidad de los compañeros y compañeras de IDEAL decidió parar exigiendo el levantamiento de las sanciones ratificando el pedido de aumento salarial.

Tres días de paro total y la empresa tuvo que levantar las suspensiones y, a través del Ministerio de Trabajo, se entró en conciliación obligatoria para discutir la recomposición salarial. Ante esto, los compañeros decidieron levantar el paro pero mantener el quite de colaboración.

Se firmó un adelanto a cuenta de futuros aumentos y queda margen para seguir discutiendo. Los compañeros de IDEAL demostraron que se puede; aunque esta vez no alcanzó, "pegaron en el poste".

IDEAL, que es una patronal "dura" intentará seguramente confundir con diversos argumentos. Pero lo más importante es que los compañeros delegados y el gremio actuaron de acuerdo al mandato de las asambleas del conjunto de trabajadores que se mantienen unidos y dispuestos a luchar por lo que es absolutamente justo. Esta actitud fue el freno que tuvo la empresa en su intento de desconocer el reclamo.

Lo fundamental es que la lucha y la organización continúan.

29 de marzo

CORDOBAZO

aniversario

Conmemorar una fecha no es simplemente acordarse de un hecho que pasó, sino significa estar identificado o en contra de lo acontecido.

En este caso para nosotros y la mayoría del pueblo de Córdoba es lo primero, estamos identificados con esa gesta histórica de los cordobeses.

Sobre el Cordobazo hay miles de páginas escritas y se pueden seguir escribiendo otras tantas narrando lo acontecido en distintos puntos de la ciudad. Nosotros queremos rescatar simplemente la esencia de esta jornada, la decisión de enfrentar a la dictadura militar de Onganía que en esos momentos estaba humillando al pueblo argentino, la **lucha** encarnizada y valiente a lo largo y lo ancho de la ciudad haciendo retroceder a las fuerzas policiales, la **unidad** inteligente e inquebrable, obrero-estudiantil-poblador y la **solidaridad** de la población en general.

Todos éstos, elementos indispensables para la situación que atravesamos en la actualidad.

Hoy no tenemos una dictadura militar enfrente, pero sí al mismo enemigo, el imperialismo, que nos sumerge en la miseria por intermedio de este repudiable plan socio-económico que además cuenta con la complacencia del gobierno para aplicarlo y que no pretende cambiarlo, sometiéndose, por el contrario, a los planes impuestos por el Fondo Monetario Internacional.

Por todo esto, es imprescindible para los trabajadores tomar la firme decisión de luchar para torcer este plan socioeconómico que sólo nos destina a la supervivencia, al hambre y la desocupación.

No será posible conseguir una digna vida de trabajo sin la **unidad** decidida desde abajo hacia arriba con **solidaridad**, para imponerla a los dirigentes sindicales que anteponen, las "trenzadas políticas", sus intereses personales y partidarios a los intereses de la clase trabajadora.

En Córdoba tenemos que empezar por exigir la inmediata normalización de la CGT regional y que asuma el compromiso y adopte con firmeza la decisión de ser el organismo que verdaderamente represente a los obreros cordobeses.

Esta es la mejor forma de lograr que el "Cordobazo" no sea una simple recordación sino que se traslade, en su proyección histórica, hacia este presente que debemos luchar por cambiar.

Córdoba

La lucha

es la única garantía

La firme decisión de los trabajadores principalmente, la justa lucha desarrollada, la firme posición conjunta de los gremios —Prensa y Gráficos— y la solidaridad recibida de otros gremios, otros sectores sociales y partidos políticos posibilitó que se triunfara en esta batalla de la dura guerra por la mantención del Diario Córdoba abierto.



Mario Díaz

Oscar Garat



La difícil situación del diario "Córdoba" ha sido reiterada en los últimos años y es conocido el esfuerzo que sus trabajadores han venido realizando para mantener el diario en la calle defendiéndolos de los avatares legales que finalizaron con la decisión judicial de dictar una quiebra primero, y el cierre intempestivo después (el 21 de abril/88).

La firme actitud de los trabajadores permitió continuar con la edición del "Córdoba" en abril de 1986, cuando fue decretada la quiebra. Puesto a la venta (en licitación) en dos oportunidades, éstas fracasaron luego de arduas negociaciones que llevaron a que se frustrara la posibilidad de evolucionar hasta constituirse en una verdadera fuente de trabajo. La causa fundamental de esto fue el aventurerismo de pseudos empresarios que quisieron aprovecharse de la situación. Finalmente, este año fue puesto en "venta directa" por parte del juez Agüero Piñero —proceso éste con dificultades y expectativas— pero la actitud manifiestamente corrupta del síndico de la quiebra (Jesús Roque Díaz) trajo aparejada la decisión de clausura intempestiva.

Antes este hecho, que implicó cerrar las puertas del diario y colocar una guardia policial, los compañeros decidieron entrar y ocupar pacíficamente la empresa. Esta decisión de lucha implicó la permanencia de los trabajadores gráficos y de prensa, continuando con la salida del diario, hasta lograr revocar la resolución judicial y obtener el apoyo oficial.

Ese mismo día, 21/4 ante la denuncia por usurpación, el juez de Instrucción de 5a. Nominación, ordenó el desalojo de la planta. Esto no se concretó porque la actitud de los compañeros fue resistir y continuar en el diario, y porque la solidaridad manifestada por trabajadores de otros gremios (Area Material Córdoba, empleados públicos, de Luz y

Fuerza), partidos políticos y organizaciones estudiantiles permitió garantizar que a pesar de tener la Guardia de Infantería en la puerta, puso un marco dentro del cual este juez tuvo que retroceder.

Las gestiones de los dos sindicatos —CISPREN y UOGC— se orientaron a lograr revocar la decisión del juez de la quiebra para que levantara la clausura y ante el gobierno para que éste asumiera el compromiso ante el

lo manifestado por el juzgado, llegar a un remate en funcionamiento y con el personal incluido. Esto también significa que los trabajadores quedarían supeeditados a la existencia de empresarios con voluntad de comprar el diario, lo que también habla de la falta de seguridad que esta instancia presenta para el futuro del "Córdoba".

Los trabajadores, a través de la comisión de lucha, se están preparando la dura tarea organi-



Abrazo emocionado entre gráficos y trabajadores de prensa luego del anuncio de continuidad.

cierre y apoyara la continuidad

La firmeza de la actitud de lucha de los trabajadores y la solidaridad de los sectores sociales de Córdoba lograron que esas gestiones tuvieran posibilidades y se logró —luego de arduas tratativas— el levantamiento de la clausura y la entrega de parte del gobierno, para el mes de mayo, de \$ 50.000 a cuenta de publicidad oficial. También ordenó el juez la remoción del síndico, nombrándose a otro en su lugar.

El levantamiento de la clausura implica, legalmente, según

zativa que tienda a garantizar que esta fuente de trabajo tenga continuidad. Creemos que el gobierno tiene que asumir totalmente el compromiso para lograr esto.

Lo que sí se puede afirmar ante todo lo sucedido con el diario "Córdoba", es que son posibles la unidad, la solidaridad y la lucha, como únicas herramientas que garantizan a los trabajadores el camino de torcer decisiones que los afectan y cambian el destino de hambre y desocupación que nos somete el actual plan socioeconómico.

Córdoba

Seguimos de pie junto a la máquina

A partir de la lucha por la reapertura del

diario CORDOBA,

los trabajadores gráficos y de prensa conseguimos una victoria parcial: hoy seguimos de pie junto a la máquina impresora.

Nuestro principal objetivo sigue siendo la defensa de la fuente de trabajo y la continuidad del medio informativo.

Durante cuatro años, hemos resignado legítimos derechos laborales y humanos.

- * Percibimos un vale semanal que representa a fin de mes un tercio de nuestros salarios de convenio.
- * Las condiciones de trabajo, violan toda regla de salubridad.
- * Hemos asistido a manoseos por parte de empresarios, que nos han estafado en nuestra fe de trabajadores.
- * Y otras tantas injusticias imposibles de contar...

Nos proponemos revertir esta situación para que el diario CORDOBA no cierre nunca más:

- * Compre un ejemplar del diario CORDOBA.
- * Publicite en nuestras páginas.
- * Utilice nuestros servicios gráficos.
- * Difunda nuestro conflicto.

Defendemos nuestra fuente de trabajo —la Pluralidad Informativa— la dignidad de los trabajadores de prensa y gráficos

Escala Salarial

SECTOR OBRA

A REGIR DESDE EL
1° de MAYO de 1988

Categoría	Básico	150 hs.	175 hs.	184 hs.
10	1.207,00	8,04	6,89	6,55
9	1.136,00	7,57	6,49	6,17
8	1.065,00	7,10	6,08	5,78
7	1.002,00	6,68	5,72	5,44
6	944,00	6,29	5,39	5,13
5	893,00	5,95	5,10	4,85
4	854,00	5,69	4,88	4,64
3	817,00	5,44	4,66	4,44
2	790,00	5,26	4,51	4,29
1	782,00	5,21	4,46	4,25

Antigüedad: 6,25 Vale de Comida \$ 10,60.

ORDENES MEDICAS

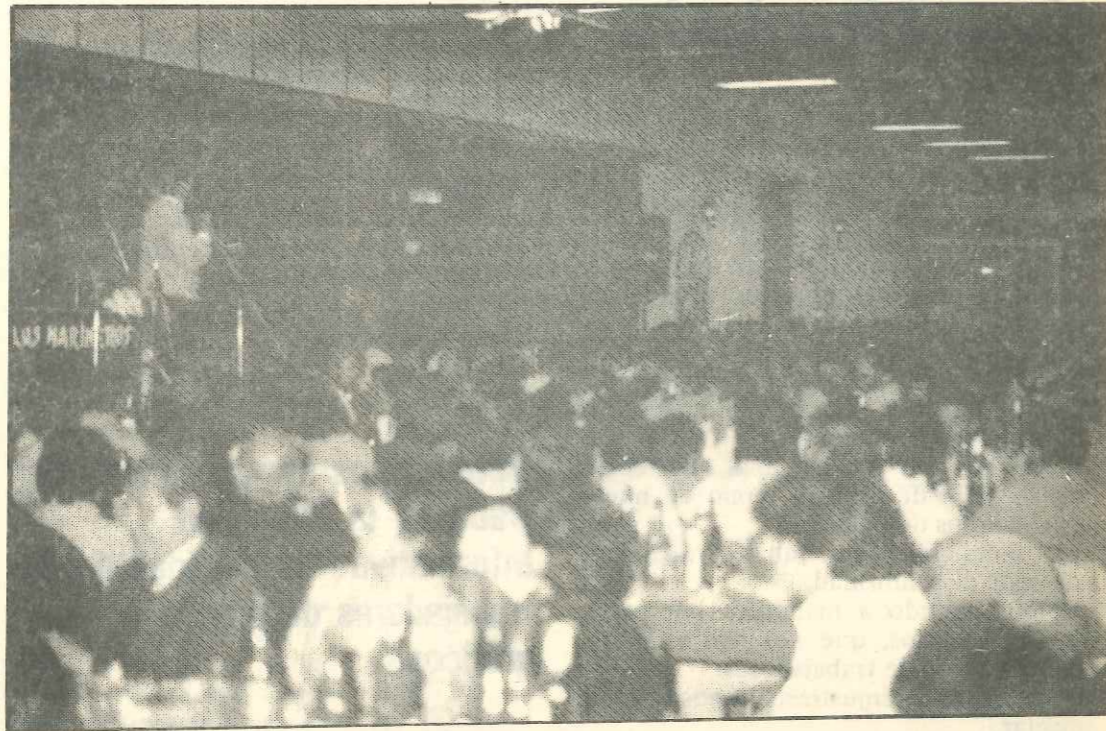
A 2,50

A partir del 16/5/88, el costo de las órdenes médicas será de \$ 2,50, este valor resulta de deducir el 20% del costo total de la orden según valor INOS.

Dicho precio tendrá valor en capital e interior.

7 de Mayo

Día del Trabajador Gráfico



El sábado 7 de mayo, festejamos el Día del Trabajador Gráfico. Este día, por convenio no laborable y pago es una conquista y un derecho que los gráficos tenemos que sostener y debe constituirse en un alto de nuestras tareas para unirnos al resto de los compañeros, confraternizar e incluso darnos más fuerza para seguir luchando por nuestra dignidad en el camino de la unidad y la solidaridad.

El día 7 por la mañana, se disputó el campeonato de fútbol "Día del Trabajador Gráfico" en las instalaciones del Camping Municipal. Participaron equipos de los talleres Pugliese, Fotom, Ideal I, Ideal II, Zampetti, La Docta, Arte Gráfico, Grazziani, Offset Nis, Villa Dolores y de la UOGC. Salieron campeones, por **tercer año consecutivo** los compañeros de la filial Villa Dolores; segundo fue el equipo de Ideal II, tercero Arte Grá-

fico y en cuarto lugar quedaron los compañeros de Zampetti. La entrega de trofeos se realizó en la cena y estuvo a cargo de los compañeros que formaron parte de la comisión organizadora: Luis López de La Docta y Alfredo Díaz de Pugliese.

Luego de esta jornada, por la noche se realizó la cena que contó con la presencia de alrededor de 500 personas, que incluyó a los compañeros con sus familias.

En un marco de gran confraternidad y compañerismo, se realizaron sorteos con premios diversos; hubo baile y diversión y el festejo se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

Y como siempre reiteramos, esta es una de las oportunidades que tenemos los trabajadores de estar juntos y que justifica los modestos esfuerzos que se hacen en procura de que resulte cada vez mejor.



Mario Díaz, expresando palabras alusivas al Día del Gráfico.



PREMIOS



Entrega del premio al campeón VILLA DOLORES

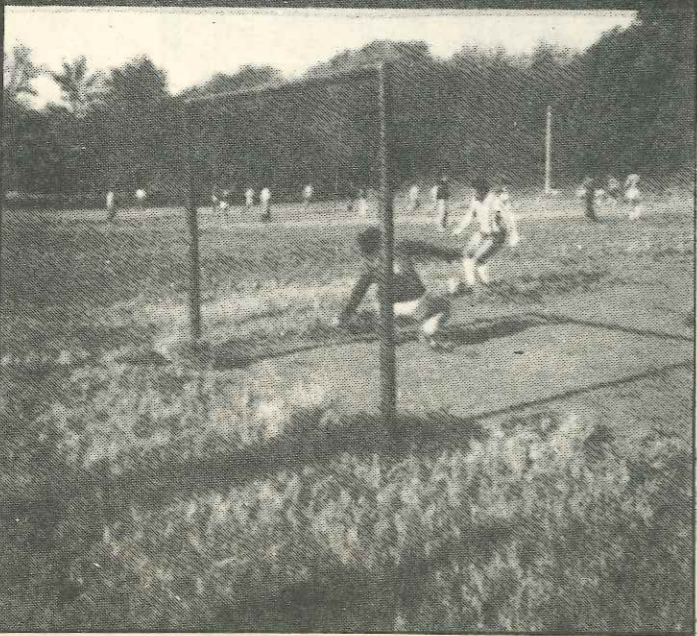




Equipo Campeón de VILLA DOLORES en la cena



Equipo de IDEAL, subcampeón.



EN SAN FRANCISCO

Se festejó el "Día del Gráfico"



Cerminatto Héctor, representante de San Francisco.

Más de cincuenta compañeros se dieron cita en las instalaciones del Club Sportivo Belgrano para recordar nuestro día, desde la mañana fueron llegando los que querían demostrar sus habilidades bochófilas.

Pasado el mediodía, se fueron ubicando los presentes para compartir el almuerzo.

Los compañeros de INDUCAR dieron una nota simpática al entregar a cada uno de los asistentes un pequeño perfume. Las compañeras habían recibido previamente un clavel.

El compañero Héctor Cerminatto, miembro de la C.D. de nuestro sindicato hizo entrega, en nombre de los gráficos sanfrancisqueños de una placa conmemorativa de nuestro día, al compañero Norberto del Caño, que se hallaba presente en representación Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Posteriormente se hicieron diversos sorteos entregando obsequios a casi la mayoría de los asistentes.

XIII Congreso Extraordinario nos negó la posibilidad de ser firmantes de convenio

Discriminaron a la U.O.G.C.

Con la participación de los delegados de casi todo el país, este congreso resolvió rechazar el pedido de los gráficos cordobeses acerca de ser firmantes del Convenio y sin embargo mantienen esta condición los gráficos de Santa Fe, El Chaco, San Juan, Corrientes y ahora el Sindicato Gráfico Argentino.

POSTURA DE CORDOBA

Los congresales de Córdoba, los compañeros Mario Díaz, Ilida Bustos, Sergio Costigliolo Pedro Notarfrancesco y Norberto Del Caño, acompañados por los delegados Nieto, Orlando (Graziani), Haedo, Víctor (Pugliese), Monserrat, Víctor (IDEAL) y Rojas Nelson (Libaak - Villa Dolores) presentaron a este Congreso entre otros temas los dos más significativos para esta filial, la introducción de modificaciones en el proyecto de Convenio y el pedido de ser Firmantes de Convenio (resueltos por la asamblea del 25/3/88). El primero no se consideró y el segundo fue rechazado.

QUEREMOS SER FIRMANTES DE CONVENIO

Los congresales cordobeses presentaron una ponencia para que el Congreso votara que la UOGC fuera Firmante de Convenio (nota que transcribimos textualmente por separado). Esta nota fue considerada en la "Comisión de Asuntos Internos" y rechazada por no estar presentada en los términos formales; luego, en el despacho por mayoría se dan otras argumentaciones.

Presentado por Córdoba un despacho por minoría sobre el tema, éste fue tratado por el Congreso y rechazado con la argumentación de que atenta contra la unidad del gremio gráfico a nivel nacional.



Los compañeros congresales que representaron a los gráficos cordobeses.

ARGUMENTACIONES DE LOS QUE SE OPUSIERON

Cro. Castro (Tucumán): "Que los gráficos necesitan un convenio único a nivel nacional y que los fondos que maneja la Obra Social van a ser los mismos si son firmantes de convenio que los que les giraba Federación actualmente".

Cro. Marano (Sec. Gral. F.A.T.I): "Que los gráficos históricamente han tenido un solo convenio y hoy intentamos firmar algo que inclusive no está muy claro pero que de cualquier manera atenta contra la unidad del gremio y contra las filiales que no tienen personería gremial, sería retroceder a épocas en que por filiales se discutía salarios y condiciones de trabajo y nunca se había logrado tener condiciones uniformes hasta que se logró firmar el Convenio único". Además expresó

questionaría el compromiso de las cuatro filiales que firman actualmente de renunciar a esa condición y que contribuyen a la unidad del gremio todo.

Cro. Esquivel (Santa Fe): "La Filial Santa Fe tiene una deuda con la Obra Social y cuando saldemos esta deuda resignaremos ser firmantes de Convenio".

Cro. Cabrera (Corrientes): "No entiendo cómo se pierde tiempo discutiendo de estos temas y no se discute sobre quiénes son nuestros enemigos y que el gremio gráfico debe tener un convenio único a nivel nacional y agregó que al no tener mandato de base, no renunciaba en este acto lo mismo que el Chaco a ser firmantes de convenio (cabe señalar que la filial San Juan no participó)".

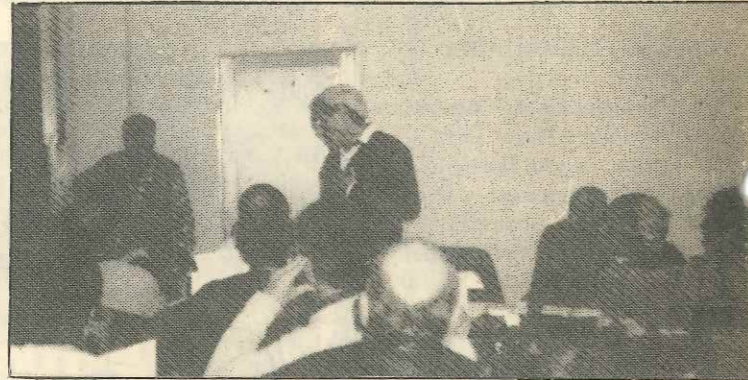
POSICION DE LOS CONGRESALES CORDOBESES

Pedro Notarfrancesco: "Queremos dejarle aclarado al Congreso que la intención y la posición que nos mueven no es atentar contra la unidad del gremio y mucho menos anarquizarlo; los gráficos cordobeses en asamblea general extraordinaria nos dieron el mandato de plantear que estamos por la firma de un Convenio UNICO Nacional, al que denominamos "Convenio Marco", que éste sea el acuerdo mínimo que se consiga pactarse nivel nacional y que se les permita a las filiales con personería gremial (porque a las que no lo son la ley les prohíbe) ser signatarios de ese convenio. Esta posición se fundamenta en que las filiales puedan suscribir con las cámaras locales distintos aspectos que les marcan las realidades en sus filiales y que no se encuentren comprendidas en el Convenio Unico; siempre y cuando no vayan en detrimento de éste. Un ejemplo de esto es que la industria gráfica cordobesa se encuentra en crisis, con cierres de empresas, quiebras, mientras la industria de las provincias con promoción industrial se hallan en expansión".

Ilda Bustos: "Hemos venido a ratificar ser firmantes de convenio, porque queremos que los acuerdos con mejoras que alcanzan a algunos compañeros se institucionalicen y alcancen a todos. Eso no va en detrimento ni de la unidad, la solidaridad y organización del gremio a nivel nacional. Queremos permanecer en FATI, seguir haciendo el aporte y participando. En lo que respecta a la obra social, tenemos inconvenientes administrativos y una relación no aclarada con las entidades prestadoras como el caso de la Federación Médica de la Pcia. de Cba. que no va a firmar con la UOGC por no ser firmante de convenio. Traemos la posición de nuestra filial y la traeremos todas las veces que sea necesario".

Mario Díaz: "Queremos volver a aclarar que en primer lugar no queremos irnos de la FATI y que el mandato que traemos es el de reafirmar un Convenio Unico a nivel nacio-

nal entendido como Convenio Marco y que se posibilite a las filiales que tengan personería gremial ser firmantes de convenio para discutir las particularidades que la caracterizan en su propia zona; además reiterar que estar discutiendo este tema no es perder el tiempo, puesto



Esquivel, congresal de Santa Fe expresó: **NI YAN-QUIS NI MARXISTAS**. Creíamos era una etapa superada.

que los congresos son los órganos soberanos de la Federación y es el ámbito donde se deben plantear las inquietudes, ponencias y diferencias que hayan. Siempre así lo hicimos y lo seguiremos haciendo, y respecto a definir los enemigos tal cual lo planteó el compañero Cabrera de Corrientes, la UOGC lo tenemos bien en claro: éstos son el imperialismo y el FMI quienes rigen los destinos del país, y es contra ellos que deberemos luchar si queremos la Liberación Nacional".

CONGRESO ORDINARIO

Como es de conocimiento de todo el gremio gráfico de Córdoba, la Asamblea General Extraordinaria del 25-3-88 pasó a cuarto intermedio sobre el punto de Memoria y Balance de la FATI, por no contar con los materiales para analizar. Estos balances al mismo día de empezar el congreso (27 de abril) aún no habían llegado a la filial Córdoba, hecho que nos motivó a suspender la asamblea indefinidamente por este tema.

Sin los materiales para el previo análisis y por más que los entregaran en el congreso (como ocurría), no había tiempo suficiente para abrir juicio sobre ellos; es por esto que la posición de los congresales fue la de pedir la suspensión del congreso hasta tener los materiales y el tiempo de analizarlos (artículo 22 de los estatutos

de FATI); y en caso de sesionar impugnábamos el congreso.

No entendemos cómo la Federación que siempre se rige estrictamente por la letra del estatuto, no consideró nuestro pedido y exhortó a que funcionara el Congreso; y menos aún entendemos la posición de los congresales que aprueban un material sin tener el tiempo de estudiarlo e informarlo a sus compañeros, que son los que en definitiva tienen la aprobación o no de lo actuado. Con esto no queremos abrir juicio acerca del manejo de los fondos, sino simplemente queremos que los compañeros aprueben o rechacen lo actuado, que no es otra cosa que el destino de sus propios aportes.

Es por este motivo que los congresales de la UOGC impugnaron el XIII Congreso Ordinario.



Momento en que el Congreso Extraordinario aprueba por aclamación el ingreso del Sindicato Gráfico Argentino a la FATI.

Delegados que nos acompañaron

"El Congreso Ordinario se desarrolló sin la participación de Córdoba. Esto sucedió así porque nuestros congresales impugnaron dicho Congreso por violar el artículo 22 de los estatutos de FATI (no presentar 30 días antes la memoria y balance).

A mi criterio, todos los sindicatos participantes aprobaron 'la memoria y balance' careciendo de información y conocimiento. Nuestra delegación tuvo voz pero no voto y como consecuencia de eso, Córdoba fue agredida reiteradamente, hecho que motivó nuestro retiro de la sala de deliberaciones.

En el VII Congreso Extraordinario pude comprobar la poca participación de los congresales de la zona Noroeste y Litoral Norte, no haciendo propuestas de reformas al convenio, conformándose de esta manera con lo que está hecho.

Esto deja entrever desinterés por algunos aspectos de la vida de los obreros gráficos.

Las propuestas de reformas al proyecto de convenio presentadas por Córdoba, fueron rechazadas por el 90% de los congresales. Esas propuestas eran mejoras para los gráficos.

Para mí, a un congreso se va a hacer algo para mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, a discutir y a llevar propuestas. Se va sobre todo, a trabajar y no a tomar unos días de licencia". Orlando Nieto, delegado de Impresos Grazziani

"Con respecto al congreso ordinario, veo con total satisfacción la actitud de los compañeros integrantes de la delegación de Córdoba, de haber impugnado. Esto por no tener conocimientos ni verbales ni escritos de la Memoria y Balance de FATI, que no fue pre-

sentada como establece el estatuto. Apruebo no haber participado, ya que si hubiera sido aceptada esa memoria, hubiéramos traicionado al resto de nuestros compañeros, que por mandato confiaron en nuestra honestidad.

Hablando del Congreso Extraordinario, me preocupa que se nos acuse de divisionistas a los gráficos cordobeses, por haber planteado nuestros congresales lo que resolvió una asamblea general extraordinaria, pero más me duele que nos hayan negado la posibilidad de ser firmantes de convenio, siendo que propiciamos el Convenio Unico a nivel nacional firmado por la FATI y pedimos la posibilidad de que las filiales discutan particularidades con las cámaras empresarias localmente".

Adrián Haedo, delegado gremial Pugliese y Siena.